

CONSULTA SOBRE LA PREFERENCIA DE LENGUA BASE DE LA ENSEÑANZA

CEIP LA PAU



¿DE QUÉ SE TRATA?

Se realizará una consulta sobre la preferencia de la lengua base de enseñanza (valenciano o castellano) a los representantes legales del alumnado matriculado en el centro.

Esta elección tendrá efecto para el curso 25-26.

¿QUÉ ES LA LENGUA BASE?

Será la lengua que tendrá un **mayor peso y una mayor presencia en la enseñanza**, y si es el caso, la que se utilizará para que el alumnado aprenda a **leer y escribir**.

¿CUÁNDO?

Del 25 de febrero al 4 de marzo.

¿QUIÉN PUEDE VOTAR?

Un **único representante legal** (padre, madre o tutor/a) **para cada hijo/a matriculado** en el centro.

En caso de recibir dos solicitudes de un mismo alumno/a con información contradictoria, quedarán **anuladas**.

¿CÓMO?

Per medios telemáticos en Secretaría Digital

<https://consulta.gva.es/>

El centro entregará un documento a cada familia con el NIA del alumno/a para poder votar.

En caso de disponer únicamente de pasaporte habrá que acudir al centro que actuará como punto de atención a usuarios.

FECHAS CLAVE DE LA CONSULTA

Publicación del censo provisional: 17/02/2025

Reclamaciones al censo provisional: Hasta el 21/02/2025

Publicación del censo definitivo: Hasta el 24/02/2025